DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 430.] BUENOS AIRES, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1832 [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Los enemigos del órden intentan de nuevo ejercitar su saña sobre los pueblos que poco ántes fueron el blanco de sus pérfidas maquinaciones. Humea aun la sangre de las víctimas que sacrificaron para llevar adelante el plan inícuo de desolar su propia Patria; y no satisfechos todavia, despliegan nuevos proyectos, que los amigos del órden sabrán contener en su progreso.

Es necesario estar alerta, si es que no consentimos en ver renovados los dias de luto y desolacion que pasaron, dejándonos recuerdos tan amargos como indélebles. La confianza fué un mal en circunstancias semejantes; y todo sería ménos, que dejarnos alucinar por los que, ó insensibles á su propia suerte, ó faltos de un buen criterio, ó constituidos en órganos de los conspiradores, sin advertirlo, nos aconsejan reposar sobre la esperanza que á ellos mismos no les asiste, y confiar en esa aparente serenidad, que suele ser precursora de una tempestad desenfrenada y violenta.

PARANA.

Las noticias obtenidas del Paraná alcanzan hasta el 15 del próximo pasado octubre. Por ellas se sabe: que en el Estado Oriental del Uruguay principia á desplegarse nuevamente una conducta que prepara á la República Argentina dificultades que nos ocasionarán sensibles compromisos—Que Britos, Espino y Lavalle serán los que hagan la primera tentativa sobre el Entre-Rios—Que D. Melchor Pacheco, D. Francisco Lecó y Pedro Mosqueira, son indudablemente los agentes que han pasado al territorio argentino, para trabajar por el buen éxito de proyectos aleves—Que Lecó afortunadamente ha sido descubierto desde sus primeros pasos, y quedaba asegurado con prisiones, por haberse propuesto seducir algunas personas de influencia, para que el Entre-Rios se una al Estado Oriental del Uruguay, y despues compeler á Corrientes á que se preste á la misma política—Que el descubrimiento de tan pérfidas maquinaciones tocaba ya en evidencia; así como el que cierto círculo del Estado Oriental habia hecho causa comun con los amotinados del primero de diciembre para hostilizar al sistéma federal, y destruir algunos gobiernos de las Provincias Argentinas, introduciendo el desórden, la desconfianza y la anarquia. Pero que sobre todo era satisfactorio observar la marcha uniforme de los entrerianos, para oponerse á tan negras insidias, y para no permitir que los malvados consigan desmembrar la República.

Se han tenido comunicaciones del Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina cerca del Gobierno de Bolivia, en las cuales instruye de los esfuerzos que emplean nuevamente los últimos restos de la faccion desorganizadora. Los siguientes documentos instruyen de aquellos sucesos.

Tucuman, octubre 14 *de* 1832.

En este momento se me acaba, por una persona fidedigna, de ratificar la noticia que tres dias antes habia adquirido de un modo que presentaba poca seguridad; pero ahora parece indudable, por la ratificacion que se indica.

El hecho es que Salta está en movimiento, y que ha cubierto con gente los principales caminos del Perú, en razon de que el coronel Puch se asomaba con setenta hombres, y que los disidentes de Salta estaban combinados con el objeto de remover la administracion, para agregarla á la República Boliviana. La noticia tal como se presenta, no puede ser de mayor bulto y transcendencia; y aunque no ha habido comunicacion oficial hasta aquí del Exmo. Sr. Gobernador de Salta, es casi indudable en lo substancial de ella, por la seguridad y crédito de los conductos por donde la ha obtenido el que subscribe, y cree sea un deber suyo anunciarlo anticipadamente al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santiago, para que con oportunidad tome las providencias que estime necesarias: en la inteligencia que el que subscribe, sin pérdida de momentos ordenará á los gefes de los regimientos creados en la jurisdiccion de su mando, los apreste al grado de ponerlos disponibles á segunda orden—Si el movimiento indicado es efectivo como se cree, parece mui regular que los Gobiernos limítrofes se vinculen en una accion uniforme capaz de evitar, no solo la transcendencia de la llama, sino cooperar con eficacia á apagarla en su mismo origen; pues de este acontecimiento depende esencialmente la consolidacion del órden y tranquilidad de las provincias limítrofes, y aun de la República: y el que subscribe cree que el Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla, tan luego de recibir esta comunicacion quedará penetrado de los mismos sentimientos por el bien de las provincias y de la República toda, que á costa de copiosa sangre se ha proporcionado las ventajas que hasta aquí tranquilamente se han disfrutado: y por lo mismo espera que el Exmo. Gobierno á quien se dirige, sabrá, con la posible brevedad, indicar los medios de una combinacion para aflacar oportunamente el incendio y movimientos anárquicos que se dejan entrever.—Con tal motivo el Gobernador que subscribe tiene el honor de reproducir la consideraciones de amistad y aprecio con que se honra saludar al Exmo. Sr. Gobernador de Santiago.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Santiago.

Está conforme—*Gondra.*

Tucuman, octubre 15 *de* 1832.

En este momento ha recibido el Gobernador que subscribe del Exmo. Gobierno de Salta la comunicacion del tenor siguiente—

Salta, octubre 9 *de* 1832.

"Exemo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

"El infrascrito Gobernador Delegado adjunta á V. E. copia autorizada de las comunicaciones que se han tomado á los individuos que, situados en las fronteras de Bolivia, no han cesado de inquietar la provincia con las diferentes incursiones con que la han amenazado, hasta que se han precipitado en ella con motivo de una enfermedad de costado que ha padecido el General, yendo á la ciudad de Orán, haciendo este momento el mas oportuno para egecutar sus planes. Sorprendido el plan á los invasores, se han tomado las providencias mas oportunas, y se han aprendido en la quebrada de Jujui al coronel D. Cruz Puch y D. Napoleon Guemes, juntamente con el práctico que los conducia: seguramente que los demas individuos, tanto de los dispersos en Cerrillos, como de los refugiados á Bolivia de los amotinados del primero de diciembre, que vienen atras, correrán la misma suerte. De este modo podrá la Provincia disfrutar en lo sucesivo de una paz inalterable.—Saluda á S. E. el infrascrito Gobermador Provisorio con su mayor consideracion y aprecio."—PABLO ALEMAN.—*José Benito Graña*, ministro secretario.

En esta virtud el que subscribe lo trascribe al Excmo. Sr. Gobernador de Santiago, para que tenga presente haberse por ahora cruzado con felicidad la incursion intentada sobre Salta, pero no por esto deben dejarse de tomar las necesarias providencias, para ponerse en guardia y estar al alcance de los nuevos sucesos que proyectan los malvados, y entre tanto el que subscribe repite sus consideraciones de amistad y aprecio.—ALEJANDRO HEREDIA.—*Juan B. Paz*, secretario.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago.

Está conforme—*Gondra.*

COPIA DE LA CARTA TOMADA A D. MANUEL PUCH.

Mojo, setiembre 23 *de* 1832.

Mi hermano querido.—Soy impuesto de cuanto me dices con J. M.: todo anuncia una próxima ruina para los tiranos. Nuestra resolucion es inalterable: con tus avisos obraremos como ellos exijan. Por el correo te escribí y decia, que me escribian los dos generales de un modo diferente á lo que nos decian en la que viste en Sococha; y á mas de esto le llaman á padre á Chuquisaca, aunque solo sea por cuatro dias; yo le animo porque lo haga, pues sé cuanto trabajaria este viage. Espero tus comunicaciones con ansia: segun ellas despacharé á Portal. Quintana no parece aun. Avísame del general Paz.—Está conforme—*Graña.* —Está conforme—*Paz.*

Está conforme—*Gondra.*

Del *Universal* de Montevideo, trascribimos lo siguiente:

Durazno, octubre 25 de 1832.

El gefe político y de Policía que subscribe se dirige á S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno para manifestarle la plausible noticia que el Gefe Político interino de Paisandú le comunica, y cuyo tenor es el siguiente.

Policía Departamental.

Paisandú, octubre 20 de 1832.

"El Gefe Político interino de este departamento tiene la satisfaccion de anunciar al de igual clase del Durazno, que habiendo llegado á este punto con una fuerza como de 100 hombres el 13 del corriente, se resolvió pasar al Salto, por haberse dirigido á aquel pueblo los anarquistas que estaban en esta. Dispuesto todo para la marcha me resolví emprender esta el 18; pero sabiendo que la indicada fuerza abandonaba aquel punto para dirigirse á este con una fuerza igual á la mia en número, me resolví á aguardarla en las inmediaciones de este pueblo: efectivamente, ayer antes de amanecer me cargó toda la espresada fuerza pero logré batirla completamente y todavia hoy se persiguen los dispersos en todas direcciones, no obstante que ya deben haber muy pocos, en atencion á que pasan de 40 los prisioneros y pasados, y que se me están presentando de á dos y de á tres todo este dia. Sé que Tacuabé y Cheveste están por Belen con alguna gente, pero me persuado que lograré pacificar el departamento dentro de muy poco. Al poner en conocimiento de V. este acontecimiento, cumple el que subscribe con el agradable deber de darle las mas espresivas gracias por su pronta deferencia al facilitarle los auxilios que le exigió, y le saluda con su particular aprecio.

José Agustin Fraga.

NOTA.—El gefe de los anarquistas Mariano Paredes repasó el Uruguay antes de las 8 de la mañana del dia de ayer, y por 5 minutos no cayó en manos de una de mis partidas."

El infrascrito felicita al Sr Ministro á quien se dirige por la destruccion de los últimos restos de los anarquistas, y le saluda con el aprecio mas distinguido.

Pedro Leal.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, 30 *de octubre de* 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1.° de marzo de 1829; presentándose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en julio, setiembre y diciembre de 830, marzo y noviembre de 831: y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida, ha resuelto el Gobierno.

I.° Todos los billetes emitidos antes de 1.° de marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del banco para ser cambiados hasta el dia último de diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2.° El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciendolo fijar en todos los parages publicos de la Provincia.

ROSAS.

José Maria Rojas.

—

***Buenos Aires*, *octubre* 31 *de* 1832.**

Consultando el Gobierno el mejor órden en al expedicion de los pasaportes; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En lo sucesivo no se expedirá ningun pasaporte por la policia, sin que se apersone precisamente en su oficina el sugeto que lo pida.

2. El alcalde de barrio, al tiempo de informar en las solicitudes de los que pidan pasaporte, pondrá precisamente la filiacion completa del suplicante, y lo mismo hará el oficial encargado al tiempo de expedirlo, confrontando con la persona la que haya puesto el alcalde.

3. No se expedirá pasaporte ni licencia para dos ó mas personas, exceptuando el caso de que sean de una misma familia, y dependientes del principal que lo pida, lo que será espresado por el alcalde al dar su informe.

4. No se estenderá pasaporte á persona alguna para fuera del territorio de la provincia, sin que antes se anuncie en los periódicos por tres dias consecutivos.

5. Los patrones, capataces ó consignatarios de las tropas de carretas ó arrias, deberán precisamente presentar en la policia todos los peones y empleados de ellas al tiempo de expedirles el correspondiente pasaporte, á efecto de que no lleven inclusos en la relacion de estos algunos pasageros, como ha sucedido mas de una vez.

6. Comuníquese al Gefe de Policía para su inteligencia y exacto cumplimiento, y publíquese.

Victorio Garcia de Zúñiga.

—

El Tribunal de medicina tiene el honor de elevar á manos de V. E. el resultado de la sesion de profesores, que por superior decreto del 16 del corriente tuvo lugar el 27 del mismo á las 7 de la tarde. Por la acta que tiene la satisfaccion de adjuntar se vé la filantropia de dichos profesores en el deseo que les anima de ser útiles á sus conciudadanos.—El tribunal tiene el honor de saludar al Sr. Ministro de Gobierno con su acostumbrada consideracion. Buenos Aires, octubre 27 de 1832.

Justo Garcia Valdes.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Victorio G. de Zúñiga.

—

Decreto.

***Buenos Aires*, *octubre* 31 *de* 1832.**

Contéstese al Tribunal de medicina que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el celo que manifiestan los diez y nueve profesores, que se han ofertado á servir de médicos de seccion, segun resulta de la acta que el Tribunal ha acompañado; y que ya ha dado órden para que por los periódicos de la capital se publique este acto filantrópico que tanto los recomiends.

de Zúñiga.

—

Excmo. Sr.—

El Tribunal, en cumplimiento del superior decreto de 16 del corriente, en que se ordena reuna los profesores para proceder al nombramiento de los cuatro médicos de seccion, con arreglo al título 5.° del reglamento de medicina, se reunió á las siete de la tarde del dia 27 del corriente, y al indicar el Tribunal que era llegado el momento de elegir los cuatro médicos de seccion, los diez y nueve profesores dijeron que estaban dispuestos á votar, pero que hallándose deseosos de manifestar al Gobierno y al público su disposicion á hacer todo género de sacrificios, á fin de libertar al país de la epidemia, ó de auxiliar á sus conciudadanos en el desgraciado caso de ser invadidos, suplicaban al Tribunal suspendiese la votacion, y se dignase hacer presente al Gobierno, que desde este momento eran todos médicos de seccion, en los términos que ordena el título 5.° del reglamento. El Tribunal no ha trepidado en acceder á tan filantrópicas ofertas. Buenos Aires, octubre 27 de 1832.

Justo Garcia Valdes—Cristoval Martin de Montufar—Salvio Gaffarot.—*José Antonio Terri*, secretario.—*A. Boinvillers.—S. Portela—C. Quintas.—Benito Fernandez.—José Maria Fonseca.—Miguel Rivera.—Miguel Arestegui.—Mariano Martinez.—Francisco Almeira—Juan J. Fontana.—José M. Quiroga.—Valerio Arditi.—Pedro Martinez Niño.—Antonio Abba.—Juan Francisco Nollet—Luis Cabrera.—Juan Hilario Diaz de la Peña.—Santiago Macdonnet.—Rafael Gutierrez.*

PATAGONES.

—

La goleta nacional *Carmelita*, capitan Francisco Fourmantin, salió de Patagones, el 26 de octubre próximo pasado; este buque trae la noticia siguiente—que el 17 del referido mes acometieron à la Bahia de San Blas de 800 à 1000 indios, llevàndose algun ganado, y haciendo varios destrozos; mas que fueron luego perseguidos por el comandante del punto, sin que à la fecha de la salida de la goleta, que trae esta noticia, se supiese el èxito de aquella persecucion, que se esperaba fuese favorable.

ESTADO DEL GANADO EN LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	170	801
Sud	151	905
Oeste		
Este		
	321	1706

***Buenos Aires*, *noviembre* 2 *de* 1832.**

SALIDA TERRESTRE.

—

Una tropa de 14 carretas y un carreton de D. Camilo Cobet, despachada para Córdoba por su apoderado D. J. M. Agote, con 21 sirvientes y 100 animales—Cargamento, yerba, azúcar, y efectos de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 3.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114			
——Patrias	112	4	112	6
Pesos fuertes	6	6		
——Patrios	6	5		
Macuquino	6	3		
Acciones de Banco	145		148	
Fondos públicos del 6	43			

PASAPORTES ESPEDIDOS.

NOVIEMBRE 3.

—

D. Manuel Garay, Montes Grandes.
Bernabé Mujica, Dolores.
Juan A. Ramos, Lobos.
Manuel Cardoso, Vacas.
Francisco Roche, Patagónicas.
Domingo Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. Guillermo Viteler, con 19 peones, Mendoza.
Manuel Olaseoaga, id.
Sebastian Aberastain, id.
Escolástico Zaballa, Pergamino.
José Brow, Montevideo.
Pedro Alviar, Mendoza.
José Jordan. id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Philo P. Mills, Montevideo.
Juan Garate, Mercedes.
Mercedes Bahia, id.
Inocencia Bahia, id.
Pedro Puche, Valparaiso.

DESPACHOS DE ADUANA.

DE AYER 2 DE NOVIEMBRE.

á Ms. Carlisle, Balcarce 61.

1 bocoy achas de mano; 1 id. cuchillos de mesa y tenedores cabo blanco, id. de punta cabo negro de 6 y 6½ pulgadas; 1 id. id. de 7 á 12; 2 id. jarros charolados de dos tamaños; 2 id. pasadores de 8 12 16 20 24 y 28 pulgadas; 1 id. argollas de fierro de lazo y cincha; 2 id. candados negros; 3 id. azadas; 2 id rejas de arado; 6 cajones achas de labrar; 6 cajones zarazas; 3 fardos lienzos.

á D. Estevan Señórean, Plata 26

27 petacones tabaco; 107 sobornales yerba misionera.

á Alfredo Barber, Florida 18.

5 cajones achas; 2 bocois oces.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

460 tercios yerba; 145 bolsas arroz.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 fardos liencillos.

a Jorge Lord, Catedral 95.

2 cajones pañuelos de paño.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.

2 cajones pañuelos de gacilla; 1 id. pañoletas de crespon, pañuelos de muselinas de colores y de cambray de algodon; 1 id. pañuelos de linoes; 1 id. randas; 3 id. pañuelos pintados; 7 id. zarazas listadas; 3 id. pañuelos pintados; 2 id. id. de linoes con pinos estampados; 1 id. muselinas bordadas de color.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.

1 cajon cotonias; 4 id. pañuelos de reboso; 8 cajones medias de algodon lisas y de cuchilla; 2 id. medias de seda de patente; 1 idem con encajes finos y ordinarios, pañuelos, velos de encaje, tul y medias de algodon de color.

a Kelchau Wilson y Ca., Potosí 79.

1 cajon irlandas; 1 id. zapatos de hombre.

M cCrackan Jamieson, Catedral 78.

2 cajones pañuelos de cachemir; 2 id. id. de muselina con guarda; 3 id. listados ordinarios; 1 id. muselinas de colores; 1 id. aujas.

á Parlane McLister, Victoria 148.

5 fardos liencillos de 26 y 32 pulgadas; 1 cajon madapollanes; 1 fardo bramantes; 2 cajones listados ordinarios; 1 id. coletas; 2 id. pieles de cordon; 1 id. lanillas para chalecos; 2 id. zarazas de colchas; 8 id. zarazas de diversos gustos; 1 id. gacilla de seda; 1 id. tafetan, levantina y pañuelos de seda; 1 id. pañuelos de seda para el cuello ds señoras; 3 id. nanquines; 1 id. madapollanes; 1 id. pañuelos blancos para manos; 2 id. zarazas averiadas; 10 id. zarazas; 6 id. bramantes; 1 id. muselinas surtidas; 1 id. liencillos; 1 fardo gasas; 1 cajon medias de algodon; 4 id. pañuelos á cuadros; 4 id. id. listados; 1 id. id. de paliacá; 7 cajones listados; 3 cajones muselinas labradas; 1 id. linoes de color y bordados; 1 id. capotillos de cachemir; 1 id. pañuelos de espumilla de algodon con pinos; 1 id. pañuelos de espumillon adamascados; 1 cajon con pañuelos de gacilla y masedonia.

á D. Juan Bautista Ruiz.

3 petacas y un saco de tabaco.

à D. Carlos Bunge, Belgrano 66.

1 cajon peines batidores; 2 id. rosarios de palo; 6 id. juguetes.

á Mohorr y Loudovice, Balcarce 53.

13 cajones pañuelos alemanes fleco de lana; 8 id. creas; 2 id. vestidos; 1 id. cotines de hilo; 1 id. id. doble ancho; 4 fardos liencillos; 1 id bramantes; 2 id. muselinas lisas.

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.

2 fardos pañuelos flecos de lana; 1 id. piel del diablo; 1 id. id. arrasadas.

—

DESPACHO DE HOY 3.

á Zimerman Frazier y Co., Belgrano 66.

25 frasqueras licores; 1 cajon con 561 docenas jabon de olor; 1 cojon cintas de hilera de color; 1 id. trensilla blanca de hilo; 1 id. cintas para botas; 2 id. id. para tiradores y botas; 1 id. id. negras de algodon; 3 id. listados de hilo; 2 id. brines para pantalones; 1 id. mahones amarillos; 3 id. sombreros de felpa; 2 id. cajas vacias; 1 id. muestras; 2 id. juegos de damas; 1 id. botones de yeso y ormillas; 1 id. alfileteros de palo; 6 id. juguetes; 2 pianos prependiculares.

a D. Carlos Bunge, Belgrano 66.

3 cajones rosarios de coco; 2 id. juguetes.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 53.

3 cajones pañuelos de rebozo alemanes fleco de lana; 2 id. estopillas; 1 id. listados de hi-

lo; 1 id. medias de señora y niño, conocimientos, obleas, plumas de escribir y libros en blanco; 10 baules zapatos de señora de prunela y de cuero, papel de cartas zapatitos y botincitos de tafiletes y bronceados con fleco.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

1 fardo balletillas.

à Anderson Weller, Universidad 12.

4 cajones pañuelos de linó con pinos estampados.

á Mc'Crakan y Jamieson, Catedral 78.

4 cajones pañuelos á cuadros; 1 id. botincitos de algodon.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

4 cajones medias de algodon ordinarias; 2 fardos paños de la estrella; 1 id. mahones amarillo; 3 fardos bramantes.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

1 cajon piel del diablo.

á Mr. Carlisle, Balcaree 61.

3 cajones zarazas; 1 id. cerraduras de cajon; 1 bocoy de azadas.

a D. Alfredo Barber, Florida 18.

1 barrica con ruedas de fierro para muebles, tornillos de banco, molinillos de café, cabos para alesnas y despaviladeras ordinarias; 3 barricas picos; 1 id. con una cadena de fierro; 1 id. cucharas de fierro estañadas; 1 id. cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas; 1 id. palmatorias de bronce; 1 id. espuelas de fierro y de bronce para campo; 1 id. cucharones y espumaderas de fierro estañadas, candados de fierro, peines de marfil, cuchillos y tenedores cabos de marfil, botones de nacar, tijeras, estuches de navajas de barba y tenedores de composicion; 1 id. candados de fierro, dedales acerados, despaviladeras, estuches vacios para navajas, capuchinas, pinsas de zapatero, cerraduras de caja y de escritorio, llaves de bronce para barril y pipas, estuches de navajas de afeitar, dedales de oro, pendientes de oro con piedras, cucharitas para saleros, sortijas y plumas de acero; 1 rollo alambre.

MARITIMA.

ENTRADA.

Ha fondeado en el canal exterior, un bergantin que se ignora su procedencia y pavellon por el mal tiempo.

SALIDA.

Bergantin americano *Colombo*, su capitan Jorge Wistan, para Boston, por los Señores Dorr y Reinkle y Ca

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *John*, capitan Grey, con destino á Falmouth y Amberes, despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray.—Cargadorer:—

Doinel y hermanos, 24 fardos con 692 arrobas 21 libra cerda, 7500 astas.

Bertran Delisle y Ca. 11319 cueros vacunos, 4 fardos con 114 arrobas cerda.

Barca inglesa *Diana*, con destino á la Habana, despachada por su consignatario D. José Gestal.—Cargadores:

D Diego Britain, 5979½ quintales carne tasajo, 895 begigas y 12 barricas con 390 arrobas sebo derretido.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

El velero bergantin frances JOSE, capitan Lamond, saldrá del 25 al 30 del corriente. Para tratar véase á su consiguatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista número 151. 3

PARA PATAGONES—Saldrá el martes 6 de noviembre, el mui velero Bergantin Goleta nacional JACINTA: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 92, á tratar con su consignatario JOAQUIN DE ALMEIDA RIVERO.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 20, Y ULTIMA DE TEMPORADA.

El domingo 4 del corriente, se representará la gran comedia de Magia, titulada:—

LOS ENCANTOS DE

MEDEA.

En la que se exhibirán las decoraciones, vuelos, transformaciones, &c., que tuvieron lugar en la última representacion.——A las 7½.

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias; los saca, planta y trasplanta; emploma, dora y suelda; limpia, corta y compone; ingerta, pone dientes artificiales, dentaduras, encias y paladares; asegura los que están flojos, saca el escorbuto, postemillas y mal olor de la boca; tiene una máquina ó lámpara pneumática que en el momento quita el dolor de las muelas para siempre; tiene toda calidad de dientes de porcelana ricamente esmaltados, diferentes instrumentos y máquinas, y todas las mas materias que pertenecen á prolongar la duracion de la dentadura; instrumentos naturales y preciosos de que tanto depende la hermosura y salud individual.

Calle de Potosí, núm. 119. 3 6

LA persona que ha perdido una Perra de cazar puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 33, que probando ser suya se entregará; no habiendo mas gasto que el importe de los avisos. 3 3

A LOS RELOJEROS.

SE venden en todo ó en parte, y á precios equitativos, 40 docenas vidrios de relox, algunos relojes, herramientas de relojero, y otras cosas pertenecientes al oficio. Ocúrrase á la calle de la Catedral, núm. 172. 3 3

EN el escritorio de D. Pablo Santillan, corredor de número, bajo el arco grande de la Recova núm. 30, se compran suelas del Tucuman. Los Sres. que gusten pueden ocurrir allí para tratar.

Se necesita,

UNA buena mucama en una familia de solo dos personas. La que tenga aptitdes y buena conducta, ocurra á la calle de Cuyo, número 102½. 3 3

REMATES.

(DE MUEBLES.)

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 63.

El martes 6 de noviembre, se rematarán, por ausentarse su dueño del país, á la mas alta postura— Una gran porcion de muebles superiores construidos á la ùltima moda y con muy poco uso, el pormenor es el siguientes:—

1 hermoso piano de Stodart, 9 cuadros de marco dorado de mucho gusto, 1 fragata de vidrio, 2 cómodas de jacarandá bronceadas con grandes tocadores, 2 hermosísimos armarios de caoba, 1 sofá de jacarandá y otro de caoba, 1 par de espejos grandes dorados muy hermosos, 1 espejo de marco negro de mucho gusto, 2 cujas de caoba, 1 id. jacarandá, 1 docena sillas asiento de esterilla, 1 id. de caoba, 1 mesa de almuerso de caoba, 2 mates de plata muy curiosos, 6 platos de plata para adornos de mesa, 1 alfombra de jergon para sala, 1 relox de sobremesa, 3 escritorios grandes, 1 baranda para escritorio con su mesa de cajero, 1 escritorio mas con 4 cajones, 1 costurero de jacarandá bronceado, 1 id. de caoba, 1 vidriera para tienda de merceria, 1 cómoda de caoba, 4 mesas de arrimo, algunos armasones para poner efectos, 1 mesa para id. id., algunas mesas ordinarias, unas cuantas carretillas de mano.

Y otros varios muebles que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR MARTINEZ Y DORR.

Interesante.

El dia 6 de noviembre, se rematará á la mas alta postura, la preciosa finca edificada á la moderna toda de azotea, situada en la calle de Cuyo núm. 28, y que consta de 11½ varas de frente al Norte, y 33½ de fondo al Sud, todas las paredes divisorias dobles, una famosa puerta de calle y hermosas piezas con pisos de Beldozas, todas las piezas con cielos rasos y empapeladas, dos piezas mas con pisos entablados fuera de las oficinas necesarias y un altillo, todas las puertar y ventanas son de vidriera; tiene primero y segundo patio, y un hermoso algibe en el primer patio, con otras innumerables ventajas; cuyo remate se ejectuará en la propia finca el dia de la fecha citada arriba, á donde pueden ocurrir todos los interesados en dicha finca.

Los Sres. que gusten informarse mas de sus pormenores, pueden ocurrir á los Rematadores núm. 49 calle de la Florida—

Por los mismos.

Florida num. 49.

El miércoles 7 del corriente á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente à la mas alta postura, un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen; su pormenor se dará oportunamente.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, noviemb. 3 de 832.		DE Ps	rs	Á Ps	rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1125		1150	
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	800			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	750			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	500			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	30			
Id. id. en botijuela....	botij.la	15			
Id. de Francia, en botellas	docena	30			
Id. de linaza............	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	16			
Arroz de la Carolina......	arroba	9	4		
Id. del Brasil............	,,	9			
Azucar de la Habana, blan.a	,,	18			
Id. id. terciada.	,,	16			
Id. del Brasil, blanca....	,,	16			
Id. id. terciada...	,,	15			
Azogue................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	35		40	
Bacalao..................	quintal	25			
Cacao de Guayaquil......	,,	55			
Cacao del Brasil........	,,	30			
Café....................	,,	110			
Carbon de Piedra........	tonelad	80			
Canela fina.....(*escasa*)..	libra				
Canelon................	,,	1	6		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	18			
Cigarros de la Habana....	millar	50		100	
Carne Salada de N. A....	barril	65		90	
Fideos de Cádiz..........	arroba	19			
Fierro en barra..........	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	520		540	
Id. en frasquera..........	frasq.ra	22			
Galleta de Norte América..	barrica	20			
Harina de N. A., nueva...	,,	75			
Hilo acarreto............	quintal	200			
Hoja de lata............	cajon	90		100	
Jabon de España........	arroba	20			
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	13			
Jarcia..................	quintal	45		70	
Jamones................	libra	1	6		
Lonas de primera........	pieza	70		80	
Lonetas................	,,	55		60	
Mantequilla............	libra	1		1	4
Madera Pino............	mil p.s	200		220	
Id. Roble..............	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	19			
Papel florete español......	resma	17			
Id. medio id..........	,,	14	4		
Id. florete genovés......	,,	13			
Id. medio id..........	,,	12			
Id. de Estraza..........	,,	4	2	4	5
Pimienta................	arroba	25		30	
Plomo en rollos..........	quintal	35		40	
Pavilo..................	arroba	8	4		
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses........	docena	34			
Sal de Patagones........	fanega	13			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado..........	barril	100			
Tabaco negro del Brasil...	arroba	56			
Id. en hoja de Virginia....	quintal	65			
Id. de mascar de id......	arroba	20			
Té Perla................	libra	10			
Id. negro..............	,,	4			
Tafiletes..............	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	380			
Id. de Francia y Cicilia..	,,	360			
Id. de Burdeos..........	2cascos	350			
Id. id. en botellas...	docena	19		20	
Id. de Málaga dulce......	pipa	460			
Id. id. seco......	,,	440			
Vinagre de yema........	,,	350			
Yerba Parnaguá..........	arroba	8		12	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	650			
Id. mezclados..........	,,	250		270	
Cueros secos de novillo...	pesada	28			
Id. id.....peso 26 lib..	,,	26			
Id. vacunos salados......	,,	20		24	
Id. de bagual............	cuero	5		7	
Id. de carnero con lana....	docena	10	4		
Id. de nutria............	,,	40		45	
Id. de Chinchilla........	,,	24		28	
Carne tasajo............	quintal	14		15	
Clin larga..............	arroba	25		30	
Id. corta y larga........	,,	12		14	
Lana de carnero..........	,, limp.	8	4	9	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1		1	6
Id. larga negra tejida.....	,,	2	4		
Id. id. blanca larga.....	,,	4		5	
Id. id. corta blanca tejida	,,	16			
Sebo en rama............	arroba	8	4		
Novillos para matadero....	res	40			
Vacas para id........	,,	34			
Novillos para salad.° 2 á 3 añs	,,	28			
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16		18	
Ganado al cortar........	,,	14		15	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		12	
Id. de esta yerra....	,,	8		10	

* (*Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.*)

AVISOS.

Aviso al Comercio.

SE previene al comercio que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Puel Rodriguez y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo el dia 31 de octubre último; quedando encargado de la liquidacion el socio de la misma D. Miguel Ramon Rodriguez, á quien se servirán dirigirse los que tengan cuentas ó asuntos pendientes con dicha casa.—La nueva Sociedad continuarà en adelante sus operaciones bajo la razon de Rodriguez y hermanos.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1832. 2 3

AMEDEO GRAS, Retratista, recien llegado de Londres y Paris, vive en los altos de la calle de Cuyo núm. 29, donde se podrá ver á cualquiera hora algunos retratos hechos por él. Las personas que deseen hacerse retratar encontrarán una semejanza perfecta (de lo que podrán juzgar por lo que ya tiene hecho) y precios mui moderados. 2 6

SUELAS Tucumanas de superior calidad, hai de venta por mayor y menor á precio equitativo, en la calle de Venezuela núm. 50, detras de Santo Domingo media cuadra para el campo. 2 8

GRASA fresca de la Banda Oriental, hai una partida, á precio reducido; y alguna cantidad de pluma larga, à menos precio del corriente. En casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida núm. 49. 2 3

Aviso.

EN la calle de la Reconquista, núm. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misme casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.

2 30.

Venta Interesante,

EN la calle de Cangallo, núm. 35, al lado de la Comedia, hay en venta un almacen de un principal muy regular, cuyos diarios son de cien pesos para arriba: se dá al 5 por ciento de rebaja. Siendo, pues, el local en que se halla bueno para este ramo de industria, para el que lo puede administrar, no se dude de ventajas que obtendrá el que se quede con él: se vende porque el dueño tiene que ausentarse del pais. 2 3.

Gran Baratillo,

Calle del Perú, núm. 15½.

SE ha recibido un nuevo surtido de Botas, Zapatos y Sombreros, cuyo pormenor es el siguiente—

Sombreros ingleses de castor blancos y de última moda.................. 50 ps.
Id. id. id. id. id. 45 ps.
Id. id. id. blancos y neg.ˢ id. 35 ps.
Id. id. pelo de seda 1.ª calidad id. 35 ps.
Id. id. id. 2.ª id. 30 ps.
Id. id. de castor blancos y neg.ˢ id. 30 ps.
Id. id. id. id. id. 25 ps.
Botas de 1.ª calidad y última moda.... 35 ps.
Id. 2.ª id. id........ 30 ps.
Id. de punta...................... 20 ps.
Zapatos abotinados ingleses.
Id. de dos suelas id.
Id. id. id. de punta.... 15 ps.
Id. id. franceses, punta cuadrada.
Zapatillas id. id.
Camisas de hilo y de algodon de última moda.
Cuellos id. id. id.
Gorras de paño bordadas, para niños.
Betun superior á 1 peso y 12 rs. el tarro.

Y varios otros efectos á precios equitativos. 2 3.

Dinero á réditos.

SE dan DOS MIL PESOS sobre hipoteca, libre de todo empeño, por el término de cinco ó seis meses. En la calle de Cuyo, número 2, se halla el encargado, desde las 2 hasta las 4 de la tarde. 2 1.

VELAS de sebo baratas á 1 real cada una, propias para tiendas y toda casa de trato por su tamaño, calidad y duracion, superiores á las que se trabajan en el pais: se encuentran en el Almacen de Bebidas calle de Potosí ántes de llegar á la Iglesia de San Juan. 2 3

POR ignorarse la casa morada de Don José A. Torres, se le suplica lo avise en esta imprenta, para comunicarle un asunto que le interesa. 2 3

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman por segunda vez à todos los acreedores de D. José Maria Escalada para que el dia 9 del entrante noviembre á las 10 en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos para la junta que debe celebrarse, Buenos Aires 31 octubre de 1832.
2 8 MERLO.

EN el Escritorio del Corredor de número D. Pablo Santillan, situado en la Plaza del 25 de Mayo, bajo el arco grande de la Recova, núm. 30, se compra Documentos de la Deuda clasificada, que el Superior Gobierno ha mandado recibir en pago del canon del enfiteusis. Los Sres. que gusten enagenarlos pueden allí ocurrir. 2 3

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios, sabe coser, labar, planchar y cocinar mui bien, y no se vende por otra cosa que por tener hijo de 4 meses. Su precio es 950 pesos moneda corriente. El que se interese en ella podrá tratar en la calle de Potosí num. 81. 31 3

SE vende ó se cambia una Quinta nueva toda zanjeada de 19 á 20 cuadras cuadradas, á distancia de dos leguas al oeste de esta ciudad: en ella hai plantios de todas clases. El que quiera hacer propuesta ocurra á la calle de la Victoria num. 3. 31 3

Fonda, Café y Confiteria de todos los Santos.

EN la calle larga de Barracas casa de D. Antonio Gomez de Castro, cerca de Santa Lucia, se ha abierto el 1°. de noviembre. Los Sres. que gusten favorecernos serán servidos con equidad y aseo. 31 3

Interesante.

EN la calle de Belgrano núm. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad y á precios sumamente equitativos—

Alumbre; Tártaro Crudo;
Alcaparrosa; Potasa impura;
Limadura de Fierro, y mas de 40,000 libras de Chloruro de Cal: este último artículo se dará á un precio muchísimo mas barato que el á que lo pueda dar ningun boticario. 31 8

SE vende una Mulata de 22 años, recien parida, robusta y sin vicio. El que se interese por ella, véase con los dueños núm. 46 calle de Cuyo. 31 3

Maiz para sembrar

SE hallan en venta 100 anegas en la calle de Méjico núm. 123; como tambien una partida de aceite de patas: ámbos renglones en cantidades al gusto del comprador. 31 3

SE vende Maiz de superior calidad, como para sembrar, calle de la Victoria num. 312. 30 4

Aviso al Público

CONSECUENTE á Superior disposicion y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de noviembre y á la puerta de la Ayudantia de Puerto frente al muelle, se ha de hacer almonedas y remate, en quien mas dé, á dinero de contado, del Casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana HARRIET, surta en las balizas interiores, la cual se halla avaluada en 15,824 pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Buenos Aires, octubre 26 de 1832.
26 6 SARMIENTO.

Interesante à los Carpinteros y Barqueros.

EN el corralon de Maderas de ALFREDO HORTON, calle del Buen Orden numero 79, media cuadra de la plaza Monserrat para el Retiro, hai de venta los siguientes artículos en precios sumamente bajos—

Cedro en Trozos y Tablones,
Canela y Parova en Tablones,
Tirantes y Alfagias de urundey,
Ejes de Lanza, Camas de Lapacho,
Tacuaras, Picanillas y Botadores. 26 6

Aviso de la Policia

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Departamento, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias àntes del que deba realizar su marcha. Buenos Aires, octubre 25 de 1832.

Aviso de la Policia

OBSERVANDOSE con frecuencia la infraccion de las disposiciones vigentes que á continuacion se espresan, se ponen en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al aplicar las multas en ellas establecidas.—Se obligará á todo carretillero, pagándole moderadamente por el ramo, á que saque cualquiera animal muerto que se encuentre arrojados en la calle, siendo obligados los dueños de las casas á cuyo frente estén, á dar cuenta inmediatamente al teniente Alcalde del barrio; y el que no lo hiciere, será penado en la multa de 2 pesos.—No se atravesará carreta ni carretilla de ninguna clase en las calles, al cargar ni descargar, bajo la pena de 2 ps. de multa.—Se sacará el estiercol semanalmente de las panaderias, sin depositarlo en la calle, debiendo transmitirse de los corrales á los carros, y destinar un criado ó peon para que diariamente limpie la vereda de la inmundicia que puede quedar en ella con la entrada y salida de los animales de servicio, bajo la pena de 10 pesos al que no cumpliere.

Buenos Aires, octubre 22 de 1832. 22 8

SE VENDE la hermosa Quinta de provecho y recreo, situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del retiro para el campo, y cuatro del parque para la Recoleta, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo, frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene casa con seis piezas y un corredor, y un galpon para criados, caballeriza y techo para carruage, dos pozos con sus piletas, naranjos y árboles frutales de buenas calidades puestos en calles, un hermoso parral y una calle de viña, jardin con muchas plantas de todas clases; y, en una palabra, toda la quinta es un jardin, como lo verá el que se interese por ella, ademas de muchas legumbres y dos hermosos cuadros de frutillas, y al mismo tiempo sostiene alfalfa y pasto para mantener dos caballos todo el año; sus proporciones son las mas hermosas para el recreo de todo regalo; su terreno es una manzana completa y bien cercada de pita y tuna. Su dueño todas las tardes está en ella, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48.

23 6

BARTOLOME FLEMING, calle del Perú num. 45, Relojero y Joyero, avisa al Público, que se halla en la actualidad sucesor de la casa de Diego Helsby y Ca, en el giro arriba espresado—Vende y compone toda clase de Relojes y Alhajas; y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obras de lo mas perfecto en este ramo. Tambien se vende merceria de varias clases: todo se hace y se vende á precios equitativos. 19 19

Interesante

LA Casa número 18 calle de la Paz está para desocuparse; es propia para comercio; tiene dos almacenes en los fondos y dos cuartos á la calle propios para tienda. 23 8

Al Público.

HE aquí el beneficio para los consumidores de yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se da principio á su venta en los almacenes que se señalan, al precio de 10 reales libra.

Calle de la Florida........No. 108
Id.........id........... 184
Id........Reconquista.... 5
Id.........id........... 177
Id........Mercado.. 78
Id........Universidad.... 70
Id.........id........... 71
Id........Cabildo....... 170
Id........Potosí........ 57
Plaza de las Artes......... 118
Id........Cuyo.......... 187

Es yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el país no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos; finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. 12 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.